

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

2048.- Habiendo resultado imposible la notificación prevista en los artículos 59.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la referida Ley, se publica para que sirva de notificación al recurrente las siguientes resoluciones que resolvieron Recursos de Alzadas, con la indicación que contra la misma que agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación, de conformidad con el Art. 8.2, 16 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, se podrá interponer cualquier otro Recurso que se considere conveniente.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20080000011723	ABARKANI*HADUCHI,ABD ELHAK	60 OMT/42-,2-H	ML-5254 -D	ABDELKADER	18/12/2008 20:20:00	
20080000011685	HADDU*BUMEDIEN,MIMO N	100 OMT/42-,2-B	-5753 - GHP	JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA	17/12/2008 12:30:00	
20080000011840	PEREZ*GUANTES,PEDRO	100 OMT/42-,2-J	-6059 -BLS	QUEROL	25/12/2008 9:20:00	
20090000000402	MORABET*MOHAND,SAID	150 CIR/18-2-2D	-5886 -BDV	MARINA ESPAÑOLA	14/01/2009 18:15:00	3
20090000000732	ZAYAS*LOPEZ,MARIA DOLORES	100 OMT/42-,1-K3	-6354 - GJW	ZORRILLA, POETA	22/01/2009 19:20:00	0
20080000009843	MOHAMED*ABDEL- LAH,HAIAT	60 OMT/42-,2-Ñ	P -3344 - BCD	ARAGON	08/10/2008 21:20:00	0
20090000000938	HAMED*BULADA,ABDELA SIS	150 CIR/18-2-2D	-1259 -GKL	MONTEMAR, MARQUES DE	27/01/2009 19:30:00	3
20090000001269	DRIS*MOHAND,MOHAME D	150 CIR/18-2-2D	-8655 - DDN	POLAVIEJA, GENERAL	03/02/2009 22:45:00	3
20090000001202	MILLET*SANCHEZ,JOSE CARLOS	150 CIR/18-2-2D	ML-2686 -E	LUIS DE OSTARIZ	03/02/2009 10:35:00	3
20080000011175	MIMUN*HAMMU,ALI	150 CIR/65-1-2A	-3449 - DGX	MONTEMAR, MARQUES DE	25/11/2008 20:30:00	4
20090000000967	LOPEZ*MEDINA,GONZAL O	100 OMT/42-,2-E	ML-2195 -E	REMONTA	28/01/2009 9:25:00	

Melilla a 23 de julio de 2009.

El Secretario Técnico. José A. Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

2049.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de Agosto BOE 9/8/93).